



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Cehegín

1703 Exposición pública del estudio de viabilidad cantina piscina de verano.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 247 3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y según lo acordado en la Resolución de la Alcaldía n.º 622/2024 de 21 de marzo de 2024 se somete a información pública y audiencia el denominado como <<ESTUDIO DE VIABILIDAD ECONÓMICA – FINANCIERA PARA LA CONCESIÓN DEL SERVICIO DE CANTINA DE LA PISCINA MUNICIPAL>> elaborado por Abogados y Consultores de Administración Pública, S.L., de 18 de marzo de 2024, por plazo de un mes para que, si a su derecho conviene, puedan presentarse alegaciones, sugerencias y reclamaciones frente al mismo con carácter previo a su aprobación.

Cehegín, 25 de marzo de 2024.—La Alcaldesa-Presidenta, Maravillas Alicia del Amor Galo.